FORMULARIO 8.14 C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRO NAVIA

.....

REGIÓN:
METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
137/2013.-
Fecha de Aprobación
18.06.2013.-
ROL S.I.I.
4525-11

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C. La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
D. Los antecedentes que comprenden el expediente Nº160-13 de fecha 05.04.2013.
E. El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F. La O.I.M. Nº == de fecha == de pago de Derechos Municipales. Exento de pago conforme a lo establecido en el último inciso del Artículo 116 bis D) de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en PASAJE 13 DE MAYO (EX/CALLE TRAGA MONEDA) Nº6885, Sitio 29, manzanaC, localidad o loteo POBLACION COSTANERA SUR sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2. Que la edificación que se regulariza MANTIENE las disposiciones del D.F.L. Nº2, Año 1959. Artículo 18º.
3. Otros: ==

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS VALENZUELA RIVERO	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
CARLOS VALENZUELA RIVERO	

6. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

C-4	61,34m^2	SUPERFICIE TERRENO (m^2)	62,97 m^2	Nº DE PISOS	2
SUPERFICIE A REGULARIZAR	61,34m^2				
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	98,85m^2				
DESTINO DE LA EDIFICACION		VIVIENDA			

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FRV/AOR/cea.